Cajicá, marzo 29 de 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE SABANA CENTRO
ASOCENTRO

DEBE A:

JOSE MANUEL HERNANDEZ NIVIA.
CC. 80.469.846

Pago correspondiente al periodo comprendido entre el 28 DE FEBRERO Y EL 29 DE MARZO por la suma de ($3.400.000) TRES MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS. Por el concepto del pago parcial No. 02 del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 0 57 de 2026, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO RASTRILLERO DE ASFALTO Y APOYO EN MANTENIMIENTO DE VIAS DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE SABANA CENTRO – ASOCENTRO AL SEÑOR JOSE MANUEL HERNANDEZ NIVIA.

Cordialmente:



_____
JOSE MANUEL HERNANDEZ NIVIA.
CC. 80.469.846
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cajicá, 29 de Marzo de 2026

Señores:
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE SABANA CENTRO – ASOCENTRO
CAJICÁ CUNDINAMARCA
Cuidad

Me dirijo a ustedes como trabajador independiente, persona natural, en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 057 de 2026 cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO RASTRILLERO DE ASFALTO Y APOYO EN MANTENIMIENTO DE VIAS DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE SABANA CENTRO – ASOCENTRO AL SEÑOR JOSE MANUEL HERNANDEZ NIVIA. El contrato de prestación de servicios a mi nombre que genera pago correspondiente al **periodo del 28 de Febrero al 29 de Marzo** de año en curso es el siguiente:

1. Entidad: **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE SABANA CENTRO – ASOCENTRO**

CONTRATO		**PERIODO**		**PROYECCIÓN DE PAGO EN EL PERIODO**
No.	**VALOR**	**INICIA**	**TERMINA**	**PAGO 001**
057	$37.400.000	28/02/2026	29/03/2026	$3.400.000

Declaro que los aportes obligatorios correspondientes a seguridad social en salud y pensiones durante el periodo laborado proveniente de la ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito con **ASOCENTRO,** anteriormente mencionado, son los siguientes:

CONTRATO No.	**PLANILLA No.**	**PERIODO**	**APORTES OBLIGATORIOS REALIZADOS**	
057	8365722035	FEBRERO	SALUD	$ 218.900
			PENSIÓN	$ 280.200
	N/A		ARL	N/A
VALOR TOTAL APORTES PARA EL PERIODO				**$ 499.100**

La presente certificación la expido bajo la gravedad de juramento.

Cordialmente;

JOSE MANUEL HERNANDEZ NIVIA
80.469.846 DE BOGOTÁ
Contratista

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 057 DE 2026
CONTRATANTE	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SABANA CENTRO – ASOCENTRO
CONTRATISTA	JOSE MANUEL HERNANDEZ NIVIA
C.C. No.	80.469.846 DE BOGOTÁ
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO RASTRILLERO DE ASFALTO Y APOYO EN MANTENIMIENTO DE VIAS DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE SABANA CENTRO – ASOCENTRO AL SEÑOR JOSE MANUEL HERNANDEZ NIVIA.
FECHA DE INICIACIÓN	30 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR CONTRATADO	($37.400.000) TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.
DATOS DEL INFORME	
PERIODO DEL INFORME	28 DE FEBRERO AL 29 DE MARZO DE 2026
FECHA PRESENTACIÓN INFORME	29 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR	ING. JORGE HERNÁN FARÍAS VILLARRAGA
PAGO No.	002
VALOR PAGO	$3.400.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	9%

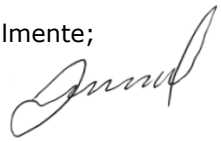
OBLIGACIONES CONTRACTUALES/EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**SOPORTES**
1. Esparcir y acomodar la mezcla asfáltica en baches o áreas nuevas utilizando rastrillos de paja o planos, asegurando que la superficie quede nivelada antes de la compactación.	Se extiende mezcla asfáltica en el municipio de Nemocon.	 
2. Utilizar el lado plano del rastrillo para alisar la superficie, corrigiendo irregularidades en los bordes o áreas que la máquina finisher no cubrió.	Se rastrilla el asfalto esparcido para nivelar y alizar la superficie.	
3. Verificar y asegurar el espesor y la pendiente correcta del material, identificando y corrigiendo áreas desiguales o defectuosas.	Se corrigen los defectos causados en la vía por el deslizamiento de asfalto.	
4. Mantener el rastrillo limpio de material bituminoso acumulado para asegurar su buen funcionamiento.	Se mantiene limpia la niveleta para evitar defectos en el asfalto.	

5. Trabajar cerca de la extendedora (finisher) rellenando partes que la máquina no dejó completamente bien.	Se evita dejar espacios sin rellenar utilizando la mezcla.	
6. Utilizar de manera adecuada las herramientas y elementos de protección personal para el desempeño de las labores establecidas.	Se realizan las actividades propuestas por el supervisor utilizando los debidos elementos de protección.	
7. Organizar, asear y mantener en condiciones óptimas de higiene y limpieza los equipos, elementos de dotación e instalaciones dispuestas para el mantenimiento, cuidado y conservación de los elementos de trabajo.	Se mantiene en buenas condiciones los elementos y dotación dispuesta para el trabajo.	
8. Tomar registro fotográfico de las labores realizadas con maquinaria amarilla y presentar informe mensual de actividades.	Se toma evidencia de las actividades realizadas.	

9. Garantizar su disponibilidad funcional para atender las actividades de apoyo a las labores asociadas al objeto contractual, dicha disponibilidad deberá permitir la coincidencia operativa necesaria para la correcta prestación del servicio, conforme a la programación acordada con el supervisor del contrato, en atención al principio de coordinación consagrado en el artículo 209 de la Constitución.	Se planea la estrategia a llevar a cabo para cumplir con las obligaciones del equipo de trabajo.	
10. El contratista informará previamente cualquier situación que afecte su disponibilidad funcional, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y la adecuada coordinación institucional.	Para este periodo no se requirió esta actividad por parte del supervisor.	*N/A*
11. Realizar otras tareas relacionadas con el cargo que contribuyan al logro de los objetivos	Se apoya en movilidad al equipo de trabajo.	

RELACION DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL			
No. DE PLANILLA	**PERIODO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
8365722035	FEBRERO	09/03/2026	$ 499.100

Cordialmente;



JOSE MANUEL HERNANDEZ NIVIA
80.469.846 DE BOGOTÁ
Contratista

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JOSE MANUEL HERNANDEZ NIVIA
No. Identificación: CC80469846
Dirección: CR 135 131B 09
Telefono: 3134236430
Correo: LAVADEROJMHERNANDEZ@GMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8365722035

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JOSE MANUEL HERNANDEZ NIVIA	**Número de Empleados**	1
Tipo y número de identificación	CC80469846	**Periodo de Cotización Salud**	febrero de 2026
Número de planilla	8365722035	**Periodo de Cotización Pensión**	febrero de 2026
Fecha pago	2026-03-09	**Número de Administradoras**	2
Número de autorización pago	93007719	**Total Pagado**	499100
Banco	1023	**Total Intereses de Mora**	0

PAGADA
8365722035

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	280200	1
EPS008	Compensar EPS	218900	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 80469846
APELLIDOS Y NOMBRES: JOSE MANUEL HERNANDEZ NIVIA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	25-14	1750905	1750905	0	0	218900	0	280200	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información